

## MINUTA DE LA COMISION REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2013

Siendo las 10:30 horas tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alma Yolanda Morales Corral, Coordinadora de la Comisión, Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Secretario de la Comisión y el Regidor Ing. Santiago Nieto Sandoval, vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano asistió la Arquitecta Alejandra Téllez Sánchez, de la Secretaria del Ayuntamiento asistió la Lic. Cristina Zendejas, de Sindicatura Municipal la Lic. Beatriz Ruvalcaba Terrones y los asesores María de los Ángeles Apodaca Salamanca, David Ricardo Fernández y Marco Antonio Cedillo.

Como segundo asunto en la orden del día se presentó por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano el estado que guardan los siguientes fraccionamientos:

1.- Modificación del Fraccionamiento habitacional denominado “Cerrada del Sur, Etapas I, II y III”, la modificación consiste en que la etapa I se convierte en etapa 1A y 1B, se encuentra en trámite ante la Dirección de Desarrollo Urbano.

2.- Modificación del Fraccionamiento habitacional denominado “Querétaro”, la modificación consiste en fusionar lotes 1 y 2 de la manzana 1 y lotes 9 y 10 de la manzana 1, para reducir de 36 a 32 lotes, se encuentra en trámite ante la Dirección de Desarrollo Urbano.

3.- Modificación de Fraccionamiento habitacional denominado “Cerrada Brescia, Etapas I, II, III, y Distrito Soho, etapas I y II”, dicho fraccionamiento se encuentra ubicado en calle Ortiz Rubio y calle Hacienda de San Miguel, al Oriente de esta ciudad, la superficie total es de 63,749.900 m<sup>2</sup>, el cual consta de 170 lotes habitacionales, con un lote tipo de 156.75 m<sup>2</sup>, 130.35 m<sup>2</sup> y 166.25 m<sup>2</sup>.

La modificación consiste en que la cerrada Brescia se divide en dos cerrada: Cerrada Bari, con una etapa y Cerrada Brescia con tres etapas y Distrito Soho permanece sin modificaciones.

Los promoventes solicitan entregar urbanizada la conexión ubicada en Ave. De las Torres con Ortiz Rubio en lugar de urbanizar la vialidad ubicada sobre la Tomás Fernández que es la vialidad que les corresponde.

Se toma el acuerdo de que la Dirección General de Desarrollo Urbano realizará análisis de superficie y costo de ambas vialidades para determinar si es viable la propuesta del promotor y posterior a ello será enviado de nueva cuenta a la Comisión para su análisis respectivo.

4.- Solicitud de autorización del fraccionamiento habitacional denominado "Cerrada de Tarso", la cual cuenta con 130 lotes habitacionales, ubicada por la calle algodoneros y Juan Pablo II al Nor Oriente de esta ciudad; se encuentra en trámite ante la Dirección de Desarrollo Urbano.

5.- Modificación del fraccionamiento habitacional "Residencial Gardeno, etapas 27, 29 y 30", del cual ya se aprobó la etapa 22, se encuentra ubicado sobre el Boulevard Francisco Villarreal Torres y al sur de la prolongación de la avenida Teófilo Borunda, la modificación consiste en que se modifican las áreas habitacionales, áreas verdes, áreas comerciales y de vialidades de las tres etapas; no alterándose la superficie total del fraccionamiento; se encuentra en trámite ante la Dirección de Desarrollo Urbano.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas.